

30 MA



287 102

287 102

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUÑECOS CON FIGURA HUMANA", a favor de D. Manuel Monfort Lozar, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Recaredo, 2 y 4.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de muñecos que adoptan figura humana, permitiendo conseguir un efecto nuevo de similitud de los órganos de dichos juguetes con respecto a los seres humanos de los cuales son representación.

En la fabricación moderna de juguetes se tiende como clave principal para conseguir la introducción de un nuevo tipo que pueda poseer amplia difusión en un mercado en el que existen abundantes tipos de juguetes repre-



287102

- representativos ya bien sean de figuras humanas u otros, a dotar a dichos juguetes de características originales que permitan conseguir efectos nuevos con respecto a los conocidos hasta el momento, debiendo tenerse en cuenta que para la fabricación de dicho tipo de juguetes, son fundamentales dos factores que deben ser aunados convenientemente, el primero de los cuales estriba en la consecución de un efecto nuevo, bien sea de movimiento o de similitud o bien combinando ambos y además el factor económico que permita la fabricación en gran serie del juguete representativo de una figura humana, de modo que el mismo pueda conocer una amplia difusión en el mercado.

- Esta Patente de invención se refiere precisamente a unas mejoras introducidas en los juguetes con figura humana, las cuales tienden a subsanar un defecto que actualmente presentan los juguetes de dicho tipo y que consiste en la difícil reproducción de la cavidad bucal en el juguete, en lo que respecta a su constitución externa y asimismo a un aspecto esencial cual es la disposición de una dentadura en dicha cavidad bucal para conseguir un mejor efecto de imitación del ser humano, habiéndose recurrido normalmente a la disposición de una cavidad bucal dotada de dientes fijos o bien cubriendo la parte frontal de la misma, mediante representación pintada o mediante otros medios, de las piezas dentales.

- La presente Patente de invención se refiere a unas mejoras que permiten conseguir la cavidad bucal del muñeco con figura humana, de forma que quede constituido un conjunto que puede ser montado de forma postiza en la zona apropiada de la cabeza del muñeco y que aporte unos órganos mecánicos que son reproducción correcta de los órganos dentales



- 3 - 287102

humanos en la escala reducida que sea conveniente y los cuales puedan poseer además cierta movilidad de acuerdo con la flexión de las mandíbulas del muñeco producida por acción manual.

5. El conjunto en que se dispone la cavidad bucal así como la representación de las piezas dentales, está integrado por una cápsula o envolvente hueca realizada en un material resistente que puede ser metálico u otro, con características de notable rigidez, de modo que pueda ser introducida en su
10. totalidad en el interior de una amplia cavidad cerrada con la sola excepción de una abertura delantera, existente en la cabeza del muñeco en la parte correspondiente a la cavidad bucal, siendo la acción elástica de las paredes de dicha cavidad la que determina la retención de la envolvente o cápsula mencionada en el interior de aquella, no pudiendo
15. por lo tanto producirse el desprendimiento de dicha cápsula en el uso del muñeco y siendo sin embargo muy fácil su introducción en el momento del montaje. Dicha cápsula o envolvente queda dotada de una amplia abertura frontal destinada a coincidir sensiblemente con la abertura bucal dispues-
20. ta en el muñeco y proporcionando los medios para que sea visible la dentadura dispuesta en forma de dos conjuntos dotados de piezas a imitación de las piezas dentales humanas y puestas de igual forma que aquella, quedando montadas en el
25. interior de dicha cápsula de un modo giratorio alrededor de un solo eje horizontal, con lo que se posibilita un desplazamiento limitado de dichas mandíbulas de igual modo que el movimiento real de los órganos humanos que representa, pudiendo efectuarse dicho desplazamiento entre ciertos límites
30. que impidan que dichas reproducciones de las piezas dentales humanas puedan salir del campo visual determinado por

287102

30 MA



la abertura bucal del muñeco y teniendo por tanto una oscilación que se consigue por la flexión de las partes del muñeco adyacentes a dichos órganos representativos de las piezas dentales.

5. La cápsula o envolvente que debe ser introducida en el interior de la cavidad de paredes elásticas dispuesta en el muñeco, quedará preferentemente constituida a base de una pieza posterior o base que coincide con el fondo de dicha cavidad y una caperuza de cubrición que queda fijada a un reborde de aquella base o pieza posterior y que envuelve totalmente los dos conjuntos de piezas dentales, poseyendo una amplia abertura delantera que permite que dichas piezas dentales sean visibles por la abertura bucal y que además lleguen a establecer tope con las paredes internas de dicha cavidad después de un pequeño desplazamiento angular, con lo que se hace sensible dicho desplazamiento a la flexión de las paredes de dicha cavidad y se evita además que desde la parte frontal sean visibles más partes que las de buen acabado y presentación de las piezas dentales.
10. Los dos conjuntos de piezas dentales quedan constituidos en las presentes mejoras por medio de dos elementos de soporte sensiblemente en forma de "U", cada uno de los cuales queda dotado de las piezas dentales correspondientes a una de las mandíbulas humanas, en representación fiel y a la escala reducida proporcional a las dimensiones del muñeco, de modo que exteriormente dichas piezas dentales sean del todo similares a las que constituyen la dentadura humana. Dichos elementos en "U" poseen en los extremos de sus brazos unos pequeños acodamientos que se introducen en orificios adecuados de la envolvente o carcasa o bien quedan abrazados entre dicha envolvente o
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



carcasa y la pared posterior antes mencionada.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las presentes mejoras.

5. La figura 1 es una vista frontal de un conjunto de envolvente y piezas dentales realizada de acuerdo con las presentes mejoras, correspondiendo la figura 2 a una sección completa según un plano medio de la pieza anterior y la figura 3 a una sección según un plano perpendicular al de la figura 2.
10. La figura 4 es una vista exterior de dicho conjunto. Las figuras 5 y 6 son representativas de la colocación de dicho conjunto portador de las piezas dentales en una cavidad realizada en el muñeco.
15. Según se aprecia en tales figuras, es esencial en las presentes mejoras objeto de la presente Patente, la constitución de una envolvente externa de tipo rígido o semi-rígido -1-, la cual posee una amplia abertura -2- que se extiende en una zona delantera y en menor cuantía hacia los laterales de la propia envolvente, la cual queda unida posteriormente a una base o pieza de fijación -3- de mayor rigidez, la cual está destinada a cerrar el conjunto en cuyo interior se comprenden dos elementos sensiblemente en "U" -4- y -5-, el primero de los cuales constituye la mandíbula superior y el segundo de ellos la mandíbula inferior, llevando montadas por medios convencionales las piezas dentales -6-6'-, las cuales son correcta imitación de las piezas dentales reducidas a la debida escala en correspondencia con las dimensiones del muñeco.
20. Es esencial que los elementos -4- y -5- sean giratorios alrededor de un eje horizontal el cual es único, pa-
- 25.
- 30.



- ra lo cual se disponen unos terminales acodados -7-7'- que quedan montados entre la base o pieza posterior -3- y la envolvente delantera -1-, proporcionando un eje de giro para las mandíbulas, el cual es único, para lo que
5. dichos elementos poseen unas zonas posteriores inclinadas para llegar a coincidir con -8- en que quedan introducidos los terminales -7-7'-. Es esencial en estas mejoras que la cápsula constituida por la envolvente -1- y pieza posterior o base -3- pueda ser introducida a presión en el interior de una cavidad -9- existente en la
10. cabeza -10- del muñeco en la zona correspondiente a la cavidad bucal y quedando constituido por paredes elásticas, de modo que el conjunto de envolvente -1- y pieza posterior -3- quede retenido en el interior de dicha
15. cavidad por la acción elástica de la cavidad -9-, poseyendo dicha cavidad una abertura delantera -11- en coincidencia con la abertura bucal y con la disposición de elementos -12-12'- en imitación de los labios, de modo que sean visibles a través de dicha abertura las piezas
20. dentales -6-6'-, cuyos conjuntos llegan a apoyarse en la parte delantera en las paredes internas de la cavidad -9-, de modo que su movimiento es sensible a las deformaciones de dicha cavidad, las cuales se pueden impartir mediante suave presión en la cabeza del muñeco en la zona interesada,
25. haciendo tope sobre dichas paredes después de un corto desplazamiento angular, con lo que se limita la separación de dichos conjuntos de piezas dentales para que no sean visibles desde el exterior más que las zonas de correcto acabado de las mismas.
30. Se comprende que mediante estas mejoras se ha conseguido una imitación fiel de las piezas dentales humanas



en el muñeco, incluso pudiendo tener una cierta movilidad lo que indudablemente ejerce un atractivo nuevo en dicho tipo de juguetes.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique
5. la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

10. 1.- Unas mejoras en la fabricación de muñecos con figura humana, caracterizadas por la constitución de una cápsula envolvente de dos conjuntos de piezas dentales a imitación de las piezas dentales humanas montadas en dos elementos de fijación giratorios alrededor de un eje horizontal único y cuya envolvente queda dotada de una amplia abertura delantera a través de la cual son visibles los conjuntos de piezas dentales, montándose dicha envolvente, a presión en el interior de una cavidad de paredes elásticas situada en posición equivalente a la cavidad bucal en la cabeza del
15. muñeco, cuya cavidad queda dotada de una abertura delantera de dimensiones menores a la que posee la envolvente y a través de la cual son visibles las piezas dentales de ambos conjuntos.
20. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque los conjuntos de piezas dentales montadas en el interior de la envolvente rígida, establecen tope por sus bordes delanteros superior e inferior respectivamente, con las paredes internas de la cavidad existente en la cabeza del muñeco, de modo que la flexión de dichas paredes se traduce en el movimiento de dichos conjuntos de piezas dentales a imitación humana.
- 25.
- 30.



- 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los conjuntos de piezas dentales quedan montados sobre elementos en "U" dotados de sendas zonas oblicuas de sus extremos para coincidir unos terminales acodados de que están dotados, en dos orificios alineados de la envolvente rígida que determinan un eje de giro único.
- 5.
- 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por la constitución de la envolvente de los conjuntos de piezas dentales por medio de una caperuza envolvente del conjunto de piezas dentales, dotado de una amplia abertura delantera, a través de las cuales son visibles aquellas y quedando fijada dicha caperuza a una base posterior rígida que coincide en el montaje con el fondo de la cavidad de paredes elásticas dispuestas en la cabeza del muñeco en correspondencia con la cavidad bucal.
- 10.
- 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 5.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUÑECOS CON FIGURA HUMANA".
- 20.

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Manuel Monfort Lozar,

987132 30

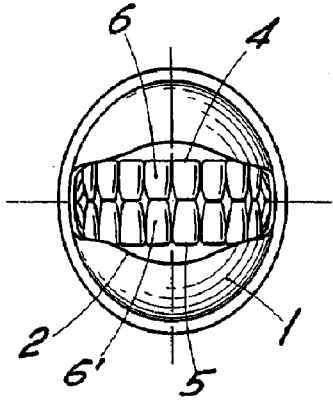


Fig. 1

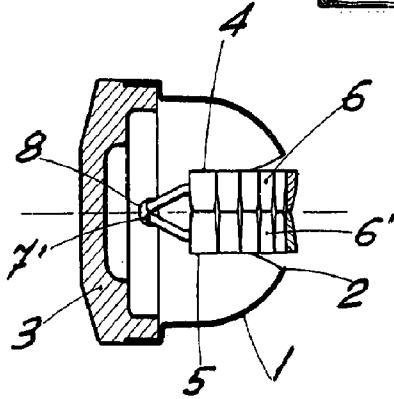


Fig. 2

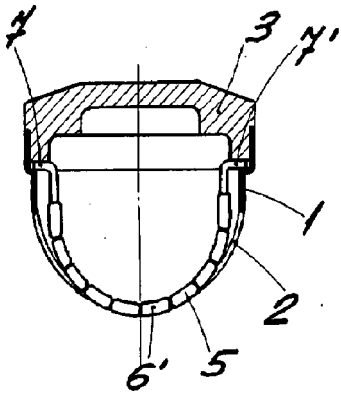


Fig. 3

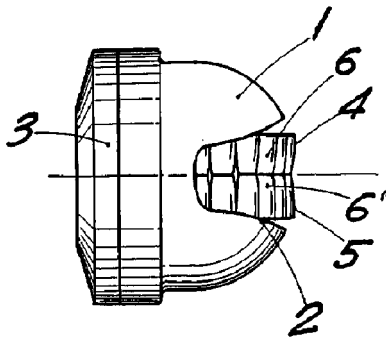


Fig. 4

BARCELONA, 30 MARZO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

2871030

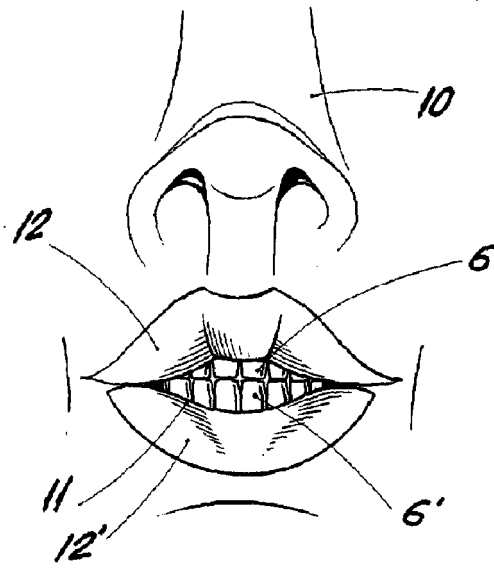


Fig. 5

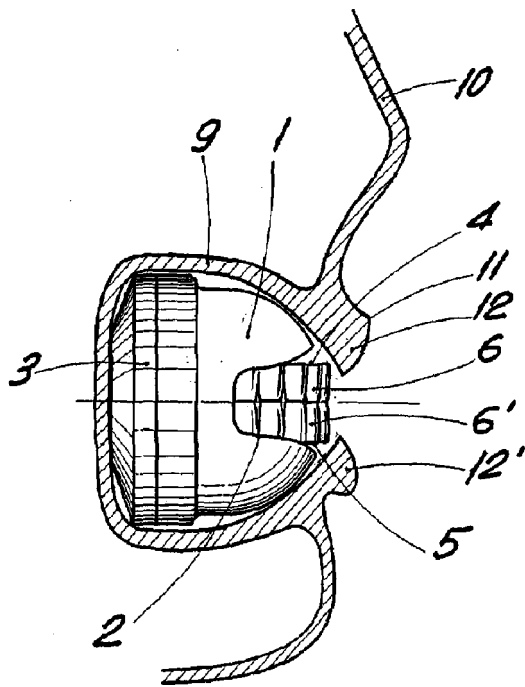


Fig. 6

BARCELONA, 30 MARZO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE